

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL ESPECIALIDADES UMIÑA
HOSPIUMIÑA S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Manta, a los 26 días del mes de abril del año 2019, se reúnen todos los accionistas de la compañía “HOSPITAL ESPECIALIDADES UMIÑA HOSPIUMIÑA S.A.”, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- HOSPITAL ESPECIALIDADES UMIÑA HOSPIUMIÑA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Manta, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Flavio Alfaro 2624 y calle 28, Edificio GRUPO VISION, de esta ciudad de Manta. La Junta se inicia en fecha 26 de abril del año 2019, desde las nueve horas y treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al señor Ricardo Javier Herrera Miranda y en calidad de Secretario el señor Francisco Javier Avilés Dueñas.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
FRANCISCO JAVIER AVILÉS DUEÑAS	\$ 80.00	\$ 80.00	80
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	\$ 720.00	\$ 720.00	720
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	800

El señor Ricardo Javier Herrera Miranda se encuentra en calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2018 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018; y,
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2018 del Gerente General y del Comisario:

El Gerente General han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018; en cuyo análisis ha determinado que la compañía ha obtenido una pérdida de 2.111.24 USD. Moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta su informe anual, por lo que se autoriza al Presidente a enviar esta comunicación al departamento financiero de la empresa para que efectúe y que de registro contable correspondiente junto con el informe.

El Presidente procede a tomar la palabra y menciona que se encuentran también en su poder el informe del comisario señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel en donde lo más relevante son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI).

Dentro de ambos informes se puede confirmar que ha sido un año de replantearse estrategias de mercado para ofertar los servicios a diferentes sectores del mercado y así sostener a la compañía durante los próximos años.

Por tanto, dichos informes son aprobados de forma unánime por los accionistas:

Votos a favor	800
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan que las cuentas se registran de manera correcta de acuerdo con lo establecido con las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2018 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Esta moción que es sometida a votación y acogida por unanimidad.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.-

La compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2018, es continuación el Gerente General menciona que la compañía ha generado una pérdida de 2.111.24 USD debido a que la compañía se encuentra en replanteamiento de estrategia para brindar sus servicios en el mercado permitido según su objeto social por tanto no hay nada que repartir entre los accionistas comprometiéndose desde ya en el mejoramiento económico para el siguiente ejercicio económico del año 2019.

Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019:

El Presidente de la compañía pone en consideración que el próximo Comisario sea el señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel para el ejercicio económico del año 2019, punto que es aprobado por los accionistas presentes de forma unánime.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas queda clausurada la Junta General.

Manta, 26 de abril de 2019.



Ricardo Javier Herrera Miranda
Presidente de la Junta General



Francisco Javier Avilés Dueñas
Secretario De La Junta General -
Accionista